

# Comprensión de la deprivación afectiva a partir del paradigma fenomenológico – existencial

Ricardo Arturo Jaramillo Moreno<sup>1</sup> y Mercedes Claudia García Escallon  
Universidad de San Buenaventura - Cartagena (Colombia)

Recibido: 12/10/07      Aceptado: 15/11/07

## Resumen

El maltrato infantil y específicamente la deprivación afectiva es una práctica validada y transmitida al interior de distintos núcleos sociales, la familia, la escuela y el estado, lo anterior aumenta la necesidad de tomar medidas que permitan actualizar y ampliar los actuales paradigmas que le explican y comprenden. En el presente artículo se propone la comprensión de la deprivación afectiva como una forma de maltrato infantil que va en deterioro del desarrollo, potencialización del ser humano y restricción de la dimensión espiritual, facilitando la vulnerabilidad frente a la salud y el bienestar. Este término hace referencia a la carencia de un vínculo sano y suficiente, que garantice un desarrollo integral adecuado. Las causas y consecuencias han sido ampliamente señaladas; aunque se pasa por alto, las restricciones de capacidades propiamente humanas, siendo estas producto de una serie de situaciones externas e internas que caracterizan y hacen particular cada historia de maltrato; por ello, la comprensión de este evento se hará desde una perspectiva humanista existencial más específicamente desde el análisis existencial, la logoterapia y la terapia gestalt, hasta llegar a una propuesta de intervención a partir del mentado paradigma.

Palabras clave: comprensión, deprivación afectiva, logoterapia, gestalt, maltrato infantil.

## Abstract

Child abuse and specifically affective deprivation is a practice validated and transmitted to the interior of different social nucleus, family, school and state, this increases the need to take measures to upgrade and expand the existing paradigms to explain and understand. In this paper we propose an understanding of the emotional deprivation as a form of child

---

<sup>1</sup> Docente tiempo completo Universidad de San Buenaventura Cartagena; Líder Grupo de Investigación Dasein.  
Dirección de correspondencia:  
E-mail: rjaramillo@usbctg.edu.co

abuse that is deteriorating development in the potentiation of human beings and restriction of the spiritual dimension, providing vulnerability to the health and welfare. This term refers to the lack of a link and healthy enough to guarantee an adequate comprehensive development. The causes and consequences have been fully identified, though overlooked, the restriction of human capabilities themselves, these product of a series of internal and external situations that characterize and make each particular history of abuse, and therefore the understanding of this the event will be from a humanistic perspective existential more specifically from the gestalt therapy, logotherapy and existential analysis, to a proposal for intervention from referred paradigm.

Key words: understanding, affective deprivation, logotherapy, Gestalt, child abuse.  
compreensão da privação afectiva a partir do paradigma fenomenológico existencial

### Resumo

O abuso infantil e especificamente a privação afectiva é uma prática validada e transmitida para o interior do núcleo social diferente, família, a escola e o Estado, isto aumenta a necessidade de tomar medidas para melhorar e expandir os paradigmas existentes para explicar e entender. No presente trabalho propõe-se uma compreensão das carências emocionais como uma forma de abuso de crianças que está a degradar - se na potenciação do desenvolvimento de seres humanos e à restrição da dimensão espiritual, proporcionando vulnerabilidade à saúde e ao bem-estar. Este termo refere-se à falta de uma ligação saudável e suficiente para garantir um adequado desenvolvimento global. As causas e as consequências foram plenamente identificados, embora ignorado, a restrição de recursos humanos próprios, estes produtos serão a partir de uma série de situações internas e externas que caracterizam e tornam cada especial história de abuso e, portanto, a compreensão deste evento. Uma perspectiva humanista existencial mais especificamente da terapia gestalt, logoterapia e análise existencial, até chegar a uma proposta de intervenção do referido paradigma.

Palavras chave: entendimento, affective privação, logotherapy, Gestalt, child abuse.

En el presente artículo, buscamos dar una revisión comprensiva del fenómeno de la *Deprivación Afectiva en la infancia*, a partir del paradigma fenomenológico existencial y más específicamente desde las lecturas logoterapéutica y gestáltica, haciendo énfasis en el complemento que estas representan, por un lado, la antropología Frankliana y el papel de la dimensión noética y por otro, la comprensión gestáltica de tal fenómeno en términos de holismo, intencionalidad y captación subjetiva del mentado fenómeno.

Ahora bien, desde la *Logoterapia y el análisis existencial*, plantearemos aportes, como

la visión de un hombre integral, esto es, una unión bio-psico-socio-espiritual, y frente a esta última dimensión, también denominada noética o ligada al significado, que en el fenómeno abordado tendrá redundancia, a partir de la etiología, diagnóstico, curso, y consecuencias.

Adicionalmente, y frente a la visión *gestáltica*, destacaremos el valor de la percepción subjetiva, particular y esencial del fenómeno en las personas que le experimentan y su influencia en la etiología psicológica a partir de la satisfacción o no, de las necesidades que permiten el equilibrio psicológico y la consecuente realización de su potencial.

### Definición y Encuadre.

De acuerdo a Vargas y Ramírez (1999) el maltrato infantil se entiende como: «actos que por acción u omisión, desconocen los derechos fundamentales de los niños y por lo mismo interfieren o alteran su desarrollo integral y llegan o pueden llegar a poner en peligro su salud física, social y sexual» (p.26). Adherido a esto, Acosta (2002) retoma la definición de maltrato infantil dada por la organización panamericana de la salud definiéndole como: «toda conducta de un adulto con repercusiones desfavorables en el desarrollo físico, psicológico, o sexual de una persona menor» (p. 19).

De acuerdo a lo anterior y con base en las definiciones dadas por Acosta (2002); Cyrulnik (2002); Gómez, Hernández, Rojas, Santacruz y Uribe (2002); Vargas y Ramírez (1999) consideramos que la *deprivación afectiva* resulta una forma más de maltrato, ya que va en detrimento del desarrollo bio-psico-socio-espiritual (Frankl, 2005), que se encuentra ligada a los problemas vinculados con el abuso y la negligencia en la infancia (American Psychiatric Asociación (APA), 2002) y que afectan puntualmente las necesidades de protección y cuidado (Daniel, 2005) al punto de aumentar la vulnerabilidad frente al desarrollo de diversos trastornos psicológicos no solo en la infancia sino en la adultez o en la dificultad de adaptación en contextos relacionales fundamentales como la pareja (Vargas y Ibáñez, 2006) y socio-culturales (Carmona y Medina, 2004); ahora, brevemente se puede comentar que este tipo de maltrato se traduce en la vivencia cotidiana del niño a modo de «la soledad en que transcurre este crucial período del ciclo vital en la sociedad moderna» (Montenegro, 2000, p.145) bien sea físicamente, debido al trabajo de los padres o simple desinterés; la frágil o nula vinculación con el niño; es decir se comparten espacios físicos pero no relacionales.

Lo anterior se justifica y cimienta, no solo en las dimensiones ampliamente difundidas, *bio-psico-social*, sino en la *espiritual o noética*, que resulta característica y esencialmente

humana, al punto de restringir sus manifestaciones, *autodistanciamiento* (capacidad de hacerse frente a sí mismo, ontológicamente hablando) y *autotrascendencia* (capacidad de superación del paralelismo psicofísico, esto es, pasar por encima de las obvias limitaciones, y eventos que se salen del control y lógica humanos) que influyen en el descubrimiento del sentido y el sentido de la vida (Frankl, 2003; Martínez, 2005; Luna, 1997; Bretones, 2004; Fizzoti, 1981).

Ahora, con respecto a las estadísticas más reciente reportadas por Ramírez (2006); podemos advertir que la prevalencia del maltrato infantil en Colombia es de 361 por cada 1.000 habitantes, lo cual implica un indicador de riesgo frente a niños y niñas, en el sentido de su calidad de vida, necesidades, vulnerabilidad y específicamente frente al impacto que considera. Adicionalmente y de manera específica frente a la deprivación, Pinheiro (2007) afirma que son pocos los casos denunciados, lo que sugiere que las estadísticas solo revelan el número de casos denunciados y no la situación real de tal fenómeno, lo que resulta un derrotero para la investigación e intervención del mismo.

Retomando que la deprivación afectiva es una forma de maltrato que considera un impacto considerable en el desarrollo integral del niño, y con el fin de explicitar la trascendencia del fenómeno, Acosta (2002) añade que esta negligencia emocional o deprivación emocional resulta la: «insuficiencia de los padres o tutores para proveer el *sopORTE* paternal primario y la crianza requerida en todos los niños» (p. 93).

En este orden de ideas, equipararemos este término con la *deprivación afectiva*, como se afirmó con antelación; donde el vínculo, si es que existe, es disfuncional, puesto que no proporciona al niño o niña las condiciones mínimas que garantizan un adecuado desarrollo físico, emocional, social, sexual y espiritual facilitando el ajuste psicológico frente a comportamientos internalizantes (ansiedad y depresión) y externalizantes (el rompimiento de normas y la agresión) (Cabrera, Guevara y Barrera, 2006).

### Recuento Genético Estructural del Maltrato y la Deprivación

El maltrato infantil ha estado presente a lo largo de la historia del ser humano; no obstante, sus manifestaciones han ido cambiando; pues se encuentra sujeto a condiciones obviamente temporales y culturales, perpetuándose a través de la familia, sociedad, instituciones y estado, a modo de una *cadena generacional neurótica* (Salama, 2002) que repite compulsivamente introyectos relacionados con las necesidades de relación, contacto interpersonal y en términos más contemporáneos de vínculo y apoyo, claro está, lejos del desarrollo y trascendencia humana (Zinker, 1980).

Este panorama ha sido favorecido por el desconocimiento de los derechos fundamentales de los niños; así como también, por la existencia de contextos que socializan e institucionalizan esta práctica (Berger y Luckman, 2003), a manera de métodos de formación y crianza, que se extienden y replican por los padres, que se consideran como aquellas figuras protectoras que deben dar amor y protección, pero que debido a la repetición de introyectos reflejados en un desarrollo inadecuado del autoconcepto, autoestima y autoimagen, finalizan en la práctica del maltrato y deprivación, facilitando la captación e interiorización subjetiva por parte del niño, como una persona que no merece ser querida, que considera y espera que los otros le harán daño (Barudy y Marquebreucq, 2006), al punto de aprender y aceptar su condición de niño vulnerado y en espera que los demás le continúen violentando y más adelante continuar con la tradición maltratante.

### La Deprivación afectiva y su encuadre como tipo de maltrato

Contextualizando la deprivación afectiva como una forma de maltrato; se pueden advertir otras formas que le implican como: la *Negligencia durante el embarazo o el parto*; b) *Trato físico inadecuado*; b) *Síndrome de Munchausen*; c) *Abuso sexual*; d) *Actividades ritualísticas*, que se refieren a la utilización sistemática del menor en rituales, en el cual el

niño o niña es sometido a torturas físicas y psicológicas, incluso pueden llegar a sacrificar al niño por este tipo de creencias, e) *Síndrome del niño zarandeado*; y e) *el Maltrato institucional*.

La deprivación afectiva resulta una forma de obstaculizar o frustrar el sano desarrollo del niño, pudiendo tipificarla en distintas pautas (Acosta, 2002; Gómez *et al.*, 2002; Vargas y Ramírez, 1999): a) *Descuido o negligencia*, donde el responsable del niño o niña no toma las medidas necesarias para evitar el daño; b) *Abandono*, refiriéndose al rechazo físico o emocional por parte de los adultos encargados o responsables de su bienestar; c) *Trato psicológico inadecuado*, o maltrato evidenciado en la poca respuesta ante las expresiones o señales comunicativas del niño, el cual necesita de la atención e interacción con los otros, o vínculo inter subjetivo (Bubber, 1998).

Es aquí en donde podemos añadir que la deprivación no solo debe encuadrarse como la respuesta a un comportamiento esencialmente nocivo o restrictivo, sino de unas condiciones bidireccionales, ya que estas se presentan, primero, debido a que la madre y en alguna medida el padre, pueden atravesar por una dificultad en la aceptación de *una nueva identidad*, el ser padre y madre, y *de la capacidad de estar con el otro*.

Igualmente, el niño también marca diferencia, pues desde que nace posee no solo potencial de desarrollo, sino una agrupación de comportamientos que le permiten adaptarse a necesidades inmediatas que velan por su subsistencia o según Max Neef (2002) existenciales; como de reconocimiento de la propia afectividad y la que transmite tanto la madre como el padre; es decir, la deprivación también puede implicar un nivel restrictivo en *la recepción de estímulos* relacionados con el vínculo (Núñez, 2001).

Adicionalmente y para concluir este apartado, éste trato inadecuado se relaciona igualmente con la insatisfacción de necesidades fisiológicas, afectivas, sociales (Vargas y Ramírez, 1999) y el descubrimiento de capacidades

espirituales, hoy resiliencia, o en palabras de Lukas (1994), *poder desafiante del espíritu*, haciendo referencia a la superación de paralelismo psicofísico y toda condición existencial que se encuentre inmersa, en el dolor, el sufrimiento, la incompreensión y las pérdidas.

Por último d) *Otras formas de maltrato que pueden ser consideradas como privación*, que parten, esta vez de la autopercepción de los padres y su trayectoria *vital vivenciada, introyectada* y paralelamente *proyectada* (Salama, 2002), que redundan en los niños tal como lo destaca (Miller, 1998b), al plantear la incongruencia entre el yo real y el yo ideal, como producto de un auto-sacrificio de emociones, sentimientos y deseos para satisfacer las necesidades y expectativas de los padres, como intento de sentirse más amados y protegidos por parte de estos, poniendo de manifiesto, cómo, los acontecimientos que contienen una carga afectiva negativa, son olvidados y resignificados, al punto de aparecer en la edad adulta en forma de trastornos psicológicos, escasa percepción y niveles de autorrealización, poca conformidad, ausencia o restringido sentido de vida, ceguera axiológica y parcial despliegue de la autotranscendencia y autodistanciamiento.

#### Causas multidimensionales de la privación afectiva

Considerando la ontología dimensional propuesta por Frankl (2003) y retomada por Pareja (2006), en la que existe un paralelismo, bio-psico-socio-espiritual, y en la que destaca la constitución de la persona, las causas de maltrato se presentan, por un lado, siguiendo a Vargas y Ramírez (1999) y Acosta (2002) como situaciones externas, que escapan del control del niño y que se pueden establecer como una condición natural de vulnerabilidad, y que adicionalmente aumentan la probabilidad de padecer algún tipo de maltrato infantil; estas, aunque se ven asociadas al maltrato no se consideran agentes causales directos de tal problemática.

A nivel socio familiar y relacionado con la *transmisión generacional neurótica*, otro

aspecto señalado en la génesis de la privación afectiva y las formas de maltrato, es la manera en la que interactúan o se interrelacionan los miembros de la familia, las relaciones que se establecen de manera reciproca a partir de las construcciones individuales y de las constantes interacciones entre estas individualidades.

Culturalmente hablando, Acosta, (2002); Vargas y Ramírez (1999), destacan que el trato inadecuado, la violencia intrafamiliar y en este caso la privación afectiva, se tornan particularmente ligados a distintas ideosincrasias, lo cual se cimenta mediante actitudes de aprobación hacia el castigo físico, la violencia o al maltrato en cualquiera de sus formas, y se soporta en la construcción social de la realidad y la vinculación con la historia particular, de una región, país o continente, restringiendo el despliegue de la espiritualidad, y adoptando un nivel de pasividad en el que el niño o niña se perciben como propiedad de los padres o del cuidador a cargo, al punto de significar, validar y justificar desde su campo fenomenológico, el trato coercitivo, autoritario y abusivo que le anula por completo.

Ahora, no podemos obviar otros factores coadyuvantes, como la negligencia estatal, desconocimiento de los derechos fundamentales, contextos excluyentes, falta de acceso a la educación, inequidad de género y necesidades básicas insatisfechas, que si bien no son de dominio intrapersonal exclusivamente, son trascendentales, pues perpetúan tales practicas y las institucionalizan, restringiendo la facultatividad humana y su tendencia a la actualización y el desarrollo.

Sin embargo, esta transmisión de conductas y en unión con *la facultatividad* humana, pueden ser interrumpidas y es en estos casos, donde lo particular reboza lo general; el sujeto tiene la capacidad de decidir, de cambiar, de resignificarse y de utilizar su potencial auto-creador para salir victorioso y fortalecido de las crisis (Frankl, 2003; Barudy y Marquebreucq, 2006).

En síntesis, si bien no existe una relación causal lineal, absolutamente determinada para explicar el fenómeno en cuestión, podemos

considerar la existencia de multicausalidad (Santana, Sánchez y Herrera 1998) y complejidad (Morín, 1994), claro está, establecida a partir de la configuración particular del individuo y su campo fenoménico, en la que la presencia de múltiples factores externos (poco o nulo apoyo social, hacinamiento, pobreza extrema, falta de acceso a la educación y desempleo, discriminación de género, sistema de salud inadecuado) que asociados con las variables individuales (factores de personalidad, historia de vida, experiencias, aprendizaje, libertad, auto-determinismo, habilidades sociales, potencial); configuran la presentación de modos de comunicarse y de relacionarse, modos de ser o identidad (Martínez, 2005, citado por Jaramillo y Barreto, 2007), cuya interacción recíproca entre aspectos internos y externos configura el estilo de relación característico de cada núcleo social y obviamente la persona como individuo.

En este sentido y como lo menciona Perls (2001) el ambiente no crea al individuo ni el individuo crea al ambiente, sino que existe una relación recíproca en donde ambos se crean y se recrean.

#### Consecuencias de la privación afectiva

Si bien y dependiendo del tipo de práctica, la intensidad, naturaleza, frecuencia, edad, estabilidad emocional anterior, recursos espirituales (Martínez, 2005) y herramientas psicológicas, emocionales y sociales; las relaciones afectivas establecidas y las capacidades que tiene la familia para hacer frente al evento; tal como lo señalan autores como Acosta (2002); Barudy y Marquebreucq (2006); Vargas y Ramírez (1999). Cada ser humano configura y significa sus experiencias de forma distinta, aún ante la presencia de un mismo evento, en este caso, la privación afectiva, se vivencia de diferentes maneras.

Al respecto de la dimensión psicosomática y en el caso particular de la privación, planteamos que entre las consecuencias más comunes se incluyen: obvios retrasos en el crecimiento y el desarrollo, en las áreas motora, cognitiva, social y específicamente se advierten

repercusiones en el desarrollo del lenguaje (Moreno, 2005); frecuentemente se enferman, tienen múltiples accidentes y crecen valorándose y cuidándose poco a sí mismos. Adicionalmente, pueden tener retraso en el control del esfínter anal y vesical, enuresis y encopresis. Socialmente tienen dificultades para relacionarse con los demás, desarrollan pocas habilidades sociales, son dependientes, necesitan el reconocimiento y aprobación constante de sus actos (Vargas, 2002), introyectan y proyectan cualidades que les son ajenas y asumen como propias, manifiestan extrema complacencia, sumisión, hostilidad y agresividad.

Pueden ser tímidos, desafiantes, hostiles, tercos, negativistas; presentan conductas autodestructivas, exigen que les sean satisfechas sus necesidades de forma inmediata, tienen poca tolerancia a la frustración y miedo. Tienen a aislarse a manifestar apatía, evitan el trato con otros. Se les dificultan las expresiones afectivas; la percepción de valores inherentes los vínculos interpersonales (ceguera axiológica relacional) lo que se advierte en la instrumentalización de las personas como medio para la consecución de metas individuales intrascendentes (Frankl, 2003). Pueden desplazar o transferir la rabia y otros sentimientos, esto es, a manera de retroflexión (daño auto inflingido) o proyección (atribución de las características propias rechazadas a otros) (Zinker, 1980), hacia sus padres, amigos, mascotas, juguetes y otros adultos (Acosta, 2002; Vargas y Ramírez, 1999).

Algunos desarrollan durante la adolescencia y edad adulta abuso de sustancias psicoactivas, actividades delictivas, desarrollo de trastornos psiquiátricos, del estado de ánimo, del sueño, de la alimentación, del desarrollo sexual e intentos de suicidio (Gómez et al., 2002; Vargas y Ramírez, 1999; Toro y Yepes, 2001), sin obviar el no reconocimiento de su cuerpo como algo propio, valioso y constitutivo de su ser en el mundo (Schnake, 2007; Pérez, 1995) exponiéndose a prácticas nocivas o amenazantes lo que puede llegar a considerarse como factor de riesgo para el *abuso sexual*, ya que no existe el cuidado y atención por parte de un adulto; además, el niño

puede sentir el contacto físico y emocional con el abusador como la única forma de vinculación posible dado su estado de abandono.

En contraposición a esto y siguiendo a Allport (1965) citado por González y Valdés (1994) se considera que un individuo sano, necesita tener un objetivo definido, que existan metas centrales en su vida y en este aspecto, la existencia del sentido y el descubrimiento de valores de actitud, creación y experiencia (Frankl, 2003), podría jugar un papel muy importante, sobre el impacto psicológico producido por la privación afectiva.

Por esto, podríamos concluir que cada uno, responde de manera distinta a los eventos y que aún en circunstancias poco favorables somos capaces de cambiar la situación, resignificarla, aprender y crecer a través de esta (Frankl, 2003).

#### Impacto de la privación afectiva

Considerando que este artículo se destina hacia una comprensión Fenomenológico existencial, proponemos la consideración de que los aspectos mencionados resultan una manera de conocer y prevenir otras formas que obstaculizan el desarrollo de los niños y adolescentes, esto es, desde una comprensión holista, comprensiva y encuadrada desde los paradigmas fenomenológico – existenciales inherentes en la *Terapia Gestalt* y la *Logoterapia* de Viktor Frankl.

En este orden de ideas y dentro de los aspectos que inciden en la satisfacción de necesidades ligadas a la privación afectiva podemos comprender el *Establecimiento del vínculo afectivo*.

Al respecto apreciamos que la privación experimentada por los padres en su infancia tendrá eco en la crianza de sus hijos, ya que las relaciones primarias, tienen gran importancia para los posteriores vínculos que se formen en la vida (Barudy y Marquebreucq, 2006; Bowlby 1993; Cyrulnik 2002; Miller 1998a, b; Winnicott, 2004), lo que refuerza la postura de la transmisión generacional neurótica.

Al respecto del apego, Bowlby (1993), señala la importancia de este, para la supervivencia del bebe ya que nacemos con una

propensión a apegarnos al progenitor; pues existe un condición innata que favorece la vinculación con otros seres humanos.

En el caso de la privación, es precisamente donde este tipo de estrategia de *ajuste* y *maduración* se vulnera, facilitando la desconfianza en si mismo, los demás y el mundo que le rodea, es decir se termina disminuyendo la percepción de la *confianza básica* descrita por Ericsson (1980).

En este nivel y acotando el impacto en las dimensiones psico-socio-espiritual y específicamente frente a la dimensión interpersonal y el lenguaje, que son precisamente los medios a través de los cuales, el niño va estructurando sus percepciones y construyendo significados (Tenti, 1998); se advierte la dificultad para percibir el valor y sentido del mundo externo e interno, además de dificultar su descubrimiento (Berger y Luckmann, 2003) que en últimas resulta lo propio y esencialmente humano.

En el caso de la privación, podemos revisar que la ruptura de ese contacto socializador, restringirá el auto y heteroconocimiento, la apreciación de límites y valores, y la actualización de estos esquemas que se refieren específicamente a la competencia social (Amarís, Alvarado y Díaz, 1999), ya que es en ese encuentro cara a cara, en el aquí y el ahora donde se intercambian expresiones, y la subjetividad del otro es accequible, da cuenta de la propia existencia e invita a la autotranscendencia (Bubber, 1998; Frankl, 2003).

Adicionalmente, frente al uso del lenguaje como móvil de la afectividad o su antítesis, es decir como medio de expresión de afecto y considerando que este, nos permite dar cuenta de la interacción propiamente humana, sobrepasando las barreras de la comunicación verbal e incluyendo el componente no verbal (gestos) en la configuración del vínculo afectivo, tal como lo plantea Miller (1998a) al describir el fenómeno del *bonding* (contacto ocular y epidérmico entre la madre y el recién nacido) se destaca que la privación, dificultaría en buena medida la creación y consolidación de vínculos de orden verbal, no verbal y obviamente espiritual,

como el diálogo consigo mismo (autodistanciamiento o automonitoreo) y reconocimiento del otro como ser independiente (autotrascendencia).

En definitiva, la restricción en la formación de un vínculo afectivo sano y trascendente, implica la obstrucción del desarrollo de cada una de las áreas y dimensiones humanas, claro esta, sin obviar las espirituales, que en el presente se destacan, y que son propias y esencialmente humanas.

Esta limitación en el área espiritual, se aprecia cuando no se permite al niño tener un espacio adecuado de expresión de sus desacuerdos, la búsqueda de significados, despliegue de su potencialidad y espiritualidad, sin temor a la desaprobación o descalificación de sus actos o conceptos, como lo expondría (Rogers 1964, citado por Martínez, 2004) en el marco de la *comprensión incondicional*.

#### Expectativas y estrategias de intervención

Cuando se hace contacto con la experiencia traumática, renovándola, dándole otro sentido; las consecuencias antes mencionadas no se presentan de forma axiomática; algunos autores (Martínez, 2004; Miller, 1998a) señalan que la diferencia básica entre el adulto sano que fue expuesto a maltrato infantil, radica en el hecho que haya o no, tomado contacto directo con la experiencia. Al respecto, Barudy y Marquebreucq (2006); coinciden con el planteamiento anterior, al afirmar que «las experiencias que permiten a los niños reconstruir su confianza en el mundo permiten *curar* los efectos de la violencia» (p. 42).

Ahora bien, para comprender el significado de la privación afectiva se debe considerar un acercamiento profundo de particularidades, pues en el enfermar humano y en la restricción de la libertad juegan múltiples factores, y elementos espacio temporales; así como Martínez (2000), plantea que los objetos o situaciones en si mismas no tienen un significado, este es atribuido por el sujeto cognoscente en medio de su propia vivencia. «Lo que se percibe y su significado dependerá de nuestra formación previa, de

nuestras expectativas teóricas actuales, de nuestras actitudes, creencias, necesidades, intereses, miedos, ideales, etc.» (p.21).

Para esto, uno de los primeros objetivos será a) buscar la toma de contacto con tal experiencia o darse cuenta (awareness) (Salama, 2002; Garcia-Licea, 2005, Polster y Polster 2005) y su descripción fiel, tal como es percibida por la persona, esto se podría dar en dos momentos vitales, dependiendo el caso, la infancia o la adultez, tal como lo describe Jaspers (2006) y de esta forma b) facilitar el *autodistanciamiento*, en términos de automonitoreo y posicionamiento (responsabilidad, como capacidad de responder frente a hechos, en este caso dolorosos) frente a emociones, percepciones, sentimientos, atribuciones y significados, ligados con la experiencia de privación y que inciden en la actividad y pasividad incorrecta de primer orden que según Martínez (2005) implicarían «...las compulsiones, y comportamientos auto lesivos» (p.55) o de evitación y « evaluación de sentimientos y pensamientos desagradables» (p.56) y relaciones de dependencia; esto con el fin de orientar a la persona hacia la *autotrascendencia*, es decir, facilitar en la persona la superación del paralelismo psicofísico, resignificación del evento y relaciones a él ligadas, captación de valores de actitud, creación y experiencia y exploración de capacidades latentes (Pareja 1998 citado por Martínez, 2005, p.66). Metodológicamente hablando, para la consecución de tal resignificación, debemos tener en cuenta que cada ser humano esta ubicado en un tiempo y un espacio distinto, que cada individuo es el resultado de su historia de vida (Martínez,2004; Pérez, 1995), lo cual sugiere, que reconocer, comprender y reevaluar la historia de vida de un ser humano se facilita no solo el encuadre, si no también a) la ruptura del círculo de víctima-victimario, b) el replanteamiento de conceptos erróneos y espiritualmente restringidos y la captación de valores y desenvolvimiento de capacidades, entre las cuales cabe destacar la creatividad, la resiliencia, la libertad, el potencial auto-creador, la auto-realización, y el poder desafiante del espíritu.

Adicionalmente, además del camino de la historia de vida, el cual se sitúa dentro de las estrategias narrativas, aunque no exclusivamente, es apropiado retomar las restantes dimensiones y metodologías alternas como el juego libre y dirigido, psicodrama, trabajo con polaridades, dialogo corporal (Schnake, 2007; Kepner, 2000), todas estas, dirigidas a aquellos eventos en que no directamente se ven implicadas las manifestaciones espirituales y que paralelamente invitan a tener en cuenta aspectos como la tendencia auto-realizadora (Rogers, 1964), el auto-determinismo (Goldstein, 1961) y la tendencia autorealizante (Maslow, 1973) citado por Martínez (2004), y resaltan la imagen del hombre, y en el niño pero en otra proporción, como ser libre y con capacidad de elegir.

### Referencias

- Acosta, T. (2002). *Maltrato Infantil*. La Habana: Científico Técnica.
- Amarís, M. Alvarado, D. y Díaz, A. (1999). Características psicosociales de las mujeres adolescentes explotadas sexualmente en Barranquilla. *Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte*, 23, 94-115.
- American Psychiatric Association (2002). *DSM-IV TR*. Barcelona: Masson.
- Barudy, J. y Marquebreucq, A. (2006). *Hijas e hijos de madres resilientes*. Barcelona: Gedisa.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu
- Bowlby, J. (1993). *El vinculo afectivo*. Barcelona: Paidós.
- Bretones, F. (2004). *La logoterapia es obvia*. Experiencias logoterapéuticas con el hombre común de la calle. Buenos Aires: San Pablo.
- Bubber, M. (1998). *Yo y Tú*. Madrid: Caparros.
- Cabrera, V., Guevara, I., y Barrera, F. (2006). Relaciones maritales, relaciones paternas y su influencia en el ajuste psicológico de los hijos. *Acta Colombiana de Psicología*, 9, 115-126.
- Carmona, B. y Medina, N. (2004). Construyendo relaciones significativas entre el niño y el adulto. *Revista electrónica de psicología social poiesis*. Recuperado el 16 noviembre, 2007, de <http://www.funlam.edu.co/poiesis/edicion007/poiesis7.bcarmona.htm>
- Cyrulnik, B. (2002). *Los Patitos Feos. la Resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa.
- Daniel, B. (2005). Operationalizing the concept of resilience in child neglect: case study research *Child. Care, Health & Development*, 32, 303-309.
- Ericsson, E. (1980). *Infancia y sociedad*. Buenos Aires: Horme.
- Frankl, V. (2005). *El Hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder
- Frankl, V. (2003). *Logoterapia y análisis existencial*. Barcelona: Herder.
- Fizzotti, E. (1981). *De Freud a Frankl*. Pamplona: Eunsa.
- García-Licea, F. (2005). *Psicoterapia Gestalt. Proceso figura fondo*. México, D.F.: Manual Moderno.
- González, R. y Valdés, C. (1994). *Psicología Humanista: actualidad y desarrollo*. La Habana: Ciencias Sociales La Habana.
- Gómez, R. C., Hernández, B. G., Rojas, U. A., Santacruz, O. y Uribe, R. M. (2002). *Fundamentos de Psiquiatría Clínica: niños, adolescentes y adultos*. Bogotá: Ceja.
- Jaramillo, R. y Barreto, A. (2007). *Significados percibidos frente al consumo de sustancias psicoactivas y su vinculación con la personalidad en jóvenes en conflicto con la ley penal en la ciudad de Villavicencio*. Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia Tesis para optar al título de Master en Psicología, énfasis en adicciones y violencia.
- Jaspers, K. (2006). *Psicopatología General*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Kepner, J. (2000). *Proceso Corporal*. México, D.F.: Manual Moderno.
- Lukas, E. (1994). *Una vida fascinante*. Buenos Aires: San Pablo.

- Luna, J. (1997). *Logoterapia, un enfoque humanista existencial*. Bogotá: San Pablo.
- Martínez, M. (2000). *La Investigación cualitativa etnográfica en educación*. Bogotá: círculo de lectura alternativa.
- Martínez, M. (2004). *Psicología Humanista: un nuevo paradigma*. México, D.F.: Trillas.
- Martínez, E. (2005). *Psicoterapia y sentido de vida. Psicología Clínica de orientación logoterapéutica*. Bogotá: C.A.A.
- Max Neef, M. (1986). *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*. Santiago de Chile: Cepaur.
- Miller, A. (1998a). *El drama del niño dotado y la búsqueda del verdadero yo*. Barcelona: Tusquets.
- Miller, A. (1998b). *El Saber Proscrito*, Barcelona: Tusquets.
- Montenegro, H. (2000). La Psiquiatría del Niño y del Adolescente. *Revista Chilena de Neuro-psiquiatría*, 38, 143-146.
- Moreno, J. (2005). Estudio sobre las consecuencias del maltrato infantil en el desarrollo del lenguaje. *Revista Anales de Psicología*, 21, 224-230.
- Morin, E. (1994). Epistemología de la complejidad. En: Fried, D. (1998) *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* (pp. 421-442). Buenos Aires: Paidós.
- Núñez, C. (2001). Deprivación afectiva en la temprana infancia. *Revista de psiquiatría y salud mental Hermilio Valdizán*, 2, 1-13.
- Pareja, G. (2006). *Viktor Frankl, comunicación y resistencia*. Buenos Aires: San Pablo.
- Pérez, M. (1995). *El método fenomenológico aplicado a la psicología y psicopatología*. Buenos Aires: Psicoteca.
- Perls, F. (2001). *El enfoque gestaltico y testimonios de terapia*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
- Pinheiro, S. (2007). *El Informe Mundial de Naciones Unidas*. Washington, D.C. 6 de marzo 2007. Recuperado el 12 noviembre, 2007, de <http://paho.org/Spanish/DD.PINP/ps070306>
- Polster, E. y Polster, M. (2005). *Terapia Gestáltica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ramírez, C. (2006). El impacto del maltrato en los niños y las niñas en Colombia. *Revista Infancia, Adolescencia y Familia*, 1. Recuperado el 17 abril, 2007, de <http://www.revistaiaf.abacolombia.org.co/>
- Salama, H. (2002). *Psicoterapia Gestalt Proceso y Metodología*. México, D.F: Alfa omega.
- Santana, R., Sánchez, R. y Herrera, E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. *Revista de Salud Pública de México*, 40, 1-8.
- Schnake, A. (2007). *Enfermedad síntoma y carácter*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
- Tenti, E. (1998). La escuela constructora de subjetividad. En D. Filmus (Eds.), *Las transformaciones educativas en Ibero América. Tres desafíos: democracia, desarrollo e integración* (pp.110 -126). Buenos Aires: Troquel/OEI (Organización de Estados Iberoamericanos).
- Toro, R. y Yepes, L. (2001). *Fundamentos de Medicina: Psiquiatría*. Medellín: Corporación para investigaciones biológicas.
- Vargas, J. (2002). Enfoques teóricos de la transmisión intergeneracional (44 párrafos). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 5. Recuperado el 16 de noviembre, 2007 de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol5num2/ArticuloIntergeneracional.htm>.
- Vargas, J. y Ibáñez, E. (2006). Pareja y adolescencia: un análisis desde la perspectiva del vínculo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 9, (3) 73-85. Recuperado Noviembre 16, 2007 en <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/principal.html>
- Vargas, T. E. y Ramírez, H. C. (1999). *Maltrato Infantil: ¿Como comprender y mejorar nuestra relación con los niños?* Bogotá: Planeta.
- Winnicott, D. (2004). *El Hogar Nuestro Punto de Partida*. Buenos Aires: Paidós.
- Zinker, J. (1980). *El proceso creativo en la terapia gestáltica*. Buenos Aires: Paidós.